



ID SOLICITUD

Procedimiento 1910

ANEXO II. SOLICITUD DE PLAZA PARA 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL-Fase ordinaria

1. DATOS GENERALES DEL ALUMNO:																		
Nombre			Apellido 1			Apellido 2			DNI / NIE / Pasaporte:									
Sexo H / M (Hombre/Mujer)		Fecha nacimiento (DD/MM/AAAA)		Nacionalidad		Domicilio de residencia:												
Nº de la vivienda:		Piso / puerta:	Escalera / Bloque:		Código Postal:		Localidad											
Municipio			Provincia		Teléfono		Solicita permiso para consultar baremo y adjudicación de la solicitud en Internet <input type="checkbox"/>											
2. DATOS GENERALES DE LOS PADRES, MADRES O TUTORES O ACOGEDORES LEGALES O GUARDADORES DE HECHO DEL ALUMNO (en adelante SOLICITANTES):																		
Nombre y apellidos del solicitante 1:						Nombre y apellidos del solicitante 2:												
Nacionalidad:			DNI / NIE / Pasaporte:			Nacionalidad:			DNI / NIE / Pasaporte:									
Teléfono móvil		Correo electrónico de contacto:				Correo electrónico de contacto:				Teléfono móvil								
3. DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ACTUAL: (cumplimentar si el alumno está escolarizado en la actualidad en España)																		
Código / Nombre del centro donde cursa estudios actualmente:								Localidad:										
Municipio		Provincia		Enseñanza cursada:			Curso	NRE: (solo CARM)										
¿El alumno estudia en otro país en el sistema educativo español? Sí / NO País de origen:																		
4. SOLICITUD DE CENTROS ESCOLARES: 2º Ciclo de Educación Infantil																		
Curso solicitado: 1º curso <input type="checkbox"/> 2º curso <input type="checkbox"/> 3º curso <input type="checkbox"/>						Marque con X en la fila del centro solicitado donde alega la condición.												
Orden	Código de cada centro solicitado					Nombre de cada centro escolar solicitado / Localidad donde se encuentra					Transporte	CPHTC a Hermanos matriculados	CPHTC b Trabajador en centro	CPRLa Proximidad residencia	CPRLb Dom. laboral 1	CPRLb Dom. laboral 2	CCC Criterio del centro	
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
5. PRIORIDADES. Alumnado de transporte prioritario.																		
El alumno con discapacidad motora / Programa ABC debe acceder al centro escolar público en transporte escolar. <input type="checkbox"/>						Cambia el domicilio de residencia: por movilidad forzosa <input type="checkbox"/> por actos de violencia de género <input type="checkbox"/>												

Los espacios sombreados son de uso exclusivo de la Administración.



6. RESERVA DE PLAZA Presentación de documentación acreditativa del alumnado que opta a la reserva de plaza (según resolución de 6 de febrero de 2012 de la D. G. de Planificación y Ordenación Educativa de la CARM)

- Se presenta dictamen de escolarización del alumno NEAE (anexo I).
- Se presenta dictamen de escolarización del alumno NEAE (anexo II).
- Se presenta documentación del alumno con medidas judiciales de protección y tutela (anexo IV)
- Se presenta documentación del alumno que solicita su incorporación tardía al sistema educativo en la Región de Murcia(anexo IV)

7. CRITERIOS DE BAREMO ALEGADOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN.

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras administraciones o entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de la solicitud de admisión de alumnos en centros escolares de Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería competente en materia de educación, correspondientes a los certificados señalados a continuación:

Número de Miembros de la unidad familiar Se contabiliza el número de integrantes de la unidad familiar en el año 2017. Se sumará el número de gestantes incluidos en el informe médico presentado.

Indique "NO" en el criterio para el que no autoriza la consulta

	Apellidos, nombre	Identidad	CPRL Residencia INE	CPFN Familia numerosa	CPRA Renta AEAT	CPD Discapacidad IMAS	DNI y firma (quienes firman NO autorizan la consulta de los menores a su cargo)
Solicitante 1							
Solicitante 2							
Alumno							
Hermano 1							
Hermano 2							
Hermano 3							
Hermano 4							

El solicitante PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN que acredita los siguientes criterios del baremo: (marcar con X)

- CPHTCa (Hermanos matriculados) CPHTCb (trabajador del centro) CPRLb (Domicilio laboral)
- CPRLa (Residencia del alumno) Solicitante 1 Solicitante 1
- Solicitante 2 Solicitante 2
- CPFN (Familia numerosa) General Especial
- CPD (Discapacidad):
Solicitante 1 Solicitante 2 Alumno Hermano 1 Hermano 2 Hermano 3 Hermano 4
- CCFM Monoparentalidad
- CCC Criterio Complementario de Centro:



8. OTRA DOCUMENTACIÓN. Indique con una X la documentación que presenta.

Libro de familia del alumno.

Documento de anulación de patria potestad. Documento de asignación de guarda y custodia

Acreditación documental de empeoramiento económico en el último año (2016).

Acreditación documental de movilidad de la unidad familiar. Forzosa No forzosa Violencia de género

Certificado de matrícula: Por cambio de centro de ámbito nacional

Certificado médico oficial de acreditación del estado de embarazo y semana de gestación

Certificado de prematuridad extrema o gran prematuridad que indique la edad corregida

Quien abajo firma **DECLARA**, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos y documentación presentada y **SOLICITA** que sean tenidos en cuenta para la adjudicación de plazas del proceso de admisión.

EL/LA SOLICITANTE 1

EL/LA SOLICITANTE 2

En _____ a _____ de _____ de 2017 Fdo.: _____ Fdo.: _____

NOTA: Los datos de carácter personal de esta solicitud y documentos anexos se incluyen en un fichero cuyo responsable es la Consejería de Educación y Universidades, ante el cual podrán ejercer de manera gratuita sus derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación de datos personales mediante escrito presentado en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dirigido al centro directivo indicado anteriormente, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO: Sr. Director/a o titular/representante del centro escolar solicitado en primera opción.

Los espacios sombreados son de uso exclusivo de la Administración.

DEBE CONSULTAR LISTADOS EN EL CENTRO ELEGIDO EN PRIMERA OPCIÓN